



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 108, fecha: viernes, 07 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

FECHA CONCURSO Y OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y OPERARIO DE LIMPIEZA

1457

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía n.º 84 de fecha 4 de Junio de 2019, se ha aprobado las siguientes fechas de evaluación de las bolsas de auxiliar de ayuda a domicilio, operario de servicios múltiples y operario de limpieza:

“Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de Mayo de 2019, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de auxiliar de ayuda a domicilio, operario de servicios múltiples y operario de limpieza, así como del Tribunal Calificador.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2019 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO: Convocar a los aspirantes admitidos en la bolsa de Operario de Servicios Múltiples, para la celebración de la prueba de oposición, el próximo 12 de Junio de 2019, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Aranzueque, sito en C/ Mayor nº 1.

SEGUNDO: Señalar, para la bolsa de Operario de Limpieza, la Diputación Provincial de Guadalajara como lugar de trabajo del Tribunal Calificador, y fijar la fecha de 13 de Junio de 2019, a las 9:00 horas para la constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de las sesiones de trabajo necesarias para realizar su cometido.

TERCERO: Señalar, para la bolsa de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, la Diputación Provincial de Guadalajara como lugar de trabajo del Tribunal Calificador, y fijar la fecha de 14 de Junio de 2019, a las 9:00 horas para la constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de las sesiones de trabajo necesarias para realizar su cometido.

CUARTO: El Tribunal, para cada una de las bolsas convocadas, hará público el resultado en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar edictos de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica y Tablón de Anuncios de la Corporación.

En Aranzueque, a 4 de Junio de 2019. La Alcaldesa, Raquel Flores Sánchez